



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/571

Asunto 056/024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-3732

Montevideo, 27 AGO. 2024

VISTO: la propuesta realizada por la Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000710/2024, de 14 de mayo de 2024 para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", a la Doctora Andrea Silvana Mastroianni Casanova;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 449/2023, de 27 de abril de 2023, se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 885/2023, de 30 de agosto de 2023;-----

IV) que, por el Mensaje del Poder Ejecutivo, de 26 de junio de 2024, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que ocupó el lugar 6° (sexto) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 16 de julio de 2024 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", a la Doctora Andrea Silvana Mastroianni Casanova;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Doctora Andrea Silvana Mastroianni Casanova, titular de la cédula de identidad 3.852.255-1, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación".-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS